



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CM-TI-00064-2018

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 072-2018-MPSM

Tarapoto, 06 de julio de 2018.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, en sesión ordinaria celebrada con fecha 05 de julio de 2018, trató el Informe Oral del regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, sobre elaboración de proyecto de ordenanza municipal que regularía la emisión de autorizaciones municipales para solicitudes de publicidad exterior; y **CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al numeral 2 del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponden a los regidores formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, el Regidor José Eleazar SÁNCHEZ SÁNCHEZ, en el pleno de la sesión ordinaria celebrada con fecha 05 de julio de 2018, informó que se necesita mayor tiempo para la elaboración de proyecto de ordenanza municipal que regularía la emisión de autorizaciones municipales para solicitudes de publicidad exterior.

APROBÓ, por UNANIMIDAD, el siguiente **ACUERDO:**

Artículo 1°.- ACORDAR que la **Comisión Ordinaria de Desarrollo Local**, presente ante la alcaldía el proyecto de ordenanza que regule las autorizaciones para publicidad exterior, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes contados a partir del día siguiente de la adopción del presente acuerdo.

REGÍSTRESE Y CÚMPLASE.

C.c.
Alcaldía,
Sala de Regidores,
GM,
GAF,
GPP
SG,
DII,
DIS y
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Ing. Victor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE